

PREVENCIÓN SÍSMICA

OBJETIVOS

Entre los objetivos de *la Prevención Sísmica*, se pueden destacar los siguientes:

- Preservar al hombre y a sus propiedades, de los efectos nocivos del terremoto.
- Proporcionar criterios que ayuden a mejorar la seguridad de las obras de infraestructura de carácter especial y a prever la respuesta que éstas deben presentar en caso de terremoto.
- Concientizar a la población sobre la aplicación de las normas de construcción sismorresistentes, a aplicarse en las regiones donde existe actividad sísmica.
- Recomendar pautas de comportamiento a seguir por las personas y la comunidad, ante un terremoto.

A pesar de los estudios e investigaciones que se realizan a nivel mundial, hasta el presente no se cuenta con elementos suficientemente seguros que permitan predecir con certeza y con suficiente antelación, la magnitud, lugar de ocurrencia y momento en el que ocurrirá un sismo destructivo.

No obstante, aunque dicho objetivo se lograra alcanzar, sólo podría reducirse considerablemente el número de víctimas, pero no garantizaría la integridad de las construcciones, sobre todo en aquellas desprovistas de estructura adecuada para soportar las acciones sísmicas, con las consecuentes pérdidas económicas. Es decir que recurriendo únicamente a la predicción no se lograría disminuir satisfactoriamente el riesgo sísmico, debido al alto grado de vulnerabilidad que poseerían las construcciones.

Por eso, resulta de vital importancia adoptar medidas preventivas tendientes a proteger de la acción sísmica tanto la vida humana como todo lo que el hombre construye para su confort.

Para ello todo el ambiente creado por el hombre debe poseer un diseño adecuado, tanto en el aspecto edilicio como en el urbano, y una construcción segura. Esto se logra mediante la aplicación efectiva de normas para construcciones sismorresistentes como las contenidas en el **REGLAMENTO INPRES-CIRSOC 103**.

Complementariamente la población debe tomar conciencia que la prevención sísmica es responsabilidad de todos, motivo por el cual debe prepararse para actuar ante una emergencia sísmica.

El *MANUAL DE PREVENCIÓN SÍSMICA* elaborado por el INPRES, propone una guía práctica que permite a cada persona, a las instituciones y a la población en general, elaborar un *Plan de Prevención Sísmica -PPS-*, con su *Plan de Emergencia Sísmica -PES-* para actuar específicamente en el momento de la ocurrencia de un sismo, con el fin de disminuir su vulnerabilidad ante los terremotos.

BIBLIOGRAFÍA

INPRES; *"Manual de Prevención Sísmica"*, San Juan, Argentina (2005).